

*Teoría e Historia de la Educación, adscrita al departamento de Teoría e Historia de la Educación.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión, nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Juana Manjón Ruiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación» adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Sevilla, 22 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Tomás Caravallo Garrido, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Análisis Matemático, adscrito al departamento de Análisis Matemático.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Tomás Caravallo Garrido, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Análisis Matemático» adscrito al Departamento de Análisis Matemático.

Sevilla, 22 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente Simón Sempere, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrito al departamento de Ingeniería Eléctrica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Vicente Simón Sempere, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Sevilla, 22 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ignacio Martínez Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, adscrito al departamento de Teoría Económica y Economía Política.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Ignacio Martínez Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas» adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.

Sevilla, 22 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, a don José Luis Domínguez Navarro, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Dibujo, adscrito al departamento de Dibujo, de la EU del Profesorado de EGB de Huelva.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Prof. Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento «Dibujo», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15-12), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Luis Domínguez Navarro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Dibujo» del Departamento Dibujo, para impartir docencia de Dibujo en la Expresión Plástica de EGB, en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artº 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artº 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificada por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 22 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, a doña Moria Antonia Nardiz Girón, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Básica y Metodología de la EU del Profesorado de EGB de Huelva.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Prof. Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación» convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15-12), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dª Mª. Antonia Nardiz Girón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación» del Departamento Psic. Evol. y de la Educ., Básica y Met., para impartir docencia de Psicología Evolutiva, en la E.U. del Profesorado de EGB (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artº 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artº 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificada por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 22 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ORDEN de 7 de febrero de 1990, por la que se nombra a doña Sofía Alguocil Herrero, como Coordinadora del área de colectivos con graves problemas de integración o especial atención de la Comisión Delegada a Bienestar Social.*

El Decreto 280/88 de 13 de septiembre, creó el puesto de Coordinador del Área de Colectivos con graves problemas de integración o especial atención de la Comisión Delegada de Bienestar Social, adscrito al Consejera de Cultura, en calidad de Presidente

de dicha Comisión, la característica de este puesto es de asesoramiento, siendo su régimen jurídico el previsto en los Arts. 28 y 47 de la Ley 6/85 de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

#### DISPONGO:

Nombrar a D<sup>a</sup> Sofía Alguacil Herrero, como Coordinadora del Área de Colectivos con graves problemas de integración o especial atención de la Comisión Delegada de Bienestar Social, con las funciones y retribuciones que a dicho puesto atribuye el Art. 2 Apartado 1 y 3 del Decreto 280/88 de 13 de septiembre, con efectos económicos y administrativos a partir del día 7 de febrero de 1990.

Sevilla, 7 de febrero de 1990

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

*ORDEN de 7 de febrero de 1990, por la que se nombran a los miembros de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife.*

Por Decreto 59/1986, de 19 de marzo, se aprobaron los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, que en su artículo 16 disponen la constitución de una Comisión Técnica compuesto por un Presidente, ocho vocales de libre designación y un

secretario. Los vocales de libre designación serán nombrados por el Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía con un período de 3 años, de entre expertos de reconocido prestigio en el campo del Patrimonio Histórico. De ellos, dos serán designados a propuesta del Ayuntamiento de Granada, y el Ministerio de Cultura podrá proponer el nombramiento de otros dos miembros.

De acuerdo con ello, y debiendo procederse al nombramiento de vocales, por haberse agotado el período temporal de 3 años por el que fueron elegidos, en uso de las atribuciones que tengo conferidas:

#### DISPONGO:

Artículo único. Se nombran los siguientes miembros de la Comisión Técnica de la Alhambra y Generalife:

D. Pedro Golera Andreu.

D. Ignacio Henares Cuéllar.

D. Manuel Rivera Hernández.

D. Fernando Villanueva Sandino.

D. Dorío Cabanelos Rodríguez, a propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

D. Francisco Peña Fernández, a propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

D. Luis Cervera Vera, a propuesta del Ministerio de Cultura.

D. Enrique Nuere Matanco, a propuesta del Ministerio de Cultura.

Sevilla, 7 de febrero de 1990

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*CORRECCION de errores a la Orden de 2 de enero de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía, opción Guardería Forestal. (BOJA núm. 3, de 12.1.90).*

Advertido error en la Orden de 2 de enero de 1990, de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía, opción Guardería Forestal, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n.º 3 de fecha 12 de enero de 1990, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página n.º 207, en la base 5.4 párrafo Tercero: Donde dice: «... El Tribunal que actúe en estas pruebas, tendrá la categoría 3.ª de las recogidas en el Anexo V del Decreto 54/1989, de 21 de marzo, (BOJA n.º 31, de 21.4.89)...» Debe decir: «... El Tribunal que actúe en estas pruebas, tendrá la categoría 4.ª de las recogidas en el Anexo V del Decreto 54/1989 de 21 de marzo, (BOJA n.º 31, de 21.4.89)...».

Sevilla, 21 de febrero de 1990.

*CORRECCION de errores a la Orden de 2 de enero de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales. (BOJA núm. 3, de 12.1.90).*

Advertidos errores en la Orden de 2 de enero de 1990, de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n.º 3 de fecha 12 de enero de 1990, se transcribe a continuación los siguientes rectificaciones:

En la página n.º 126: Donde dice «Orden de 2 de enero de 1990, por lo que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administradores. Especialidad Administradores Generales» Debe decir: «Orden de 2 de enero de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo

Superior de Administradores. Especialidad Administradores Generales.».

Sevilla, 21 de febrero de 1990.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 2 de junio de 1989 (BOE de 29.6.89) y habiéndose retirado el aspirante a la plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza que a continuación se indica:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Romano. Departamento al que está adscrita: Derecho Civil, Eclesiástico del Estado y Derecho Romano. Actividades asignadas a la plaza: Docencia e Investigación en Derecho Romano. Clase de Convocatoria: Concurso de Méritos.

Málaga, 15 de enero de 1990.— El Rector, José Mario Martín Delgado.

*RESOLUCION de 31 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 8 de enero de 1990, por lo que se convocan o concursan diversas plazas de Cuerpos Docentes.*

Advertido error material en la Resolución de 8.1.90 de la Universidad de Granada, publicada en el BOE de 26.1.90 por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes, se modifica la misma en el sentido que se indica:

En el anexo I, en el apartado de Plazas Docentes de Escuela Universitaria, Se Anulan las plazas n.º 12 y 23 de Profesor Titular de Escuela Universitaria de «Electrónica» y «Lenguajes y Sistemas Informáticos» respectivamente».

Granada, 31 de enero de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.